

**ACTA DE REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE  
RESULTADOS FINALES Y  
OBSERVACIONES PRELIMINARES**

En la Ciudad de Tijuana, Baja California a las 9:00 horas del día 15 de febrero de 2022, en términos de los Artículos 5 Fracción XXVIII, 22, 24 Fracciones XVII y XXVII, 25 segundo párrafo y 26 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 9, 11 Fracción XVII, 13 Fracción X, 15 Fracción XII, 16 Fracciones XII y XVI, 17 Fracciones XII, XV y XVI, 18 Fracciones XIV, XX y XXXIV, 19 Fracción XIV, 20 Fracciones XV, XX y XXXVI, 24 Fracciones XVI, XXI y XXXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; se levanta la presente acta, con el objeto de dejar constancia de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, que se comunicó mediante el oficio número TIT/093/2022 del 14 de enero de 2022, el cual fue notificado el 21 de enero de 2022, en cumplimiento del Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios; en la que se hace del conocimiento del auditado los resultados finales y las observaciones preliminares que requieren de justificaciones y aclaraciones de la Entidad Fiscalizada sobre las operaciones o irregularidades determinadas en la auditoría que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se realiza a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. El Mtro. Luis Alejandro García López y la Mtra. Daniela Lizbeth Urías Barajas, Director y Subdirector, respectivamente, de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, C.P. María del Carmen Mojardin Payan, Jefe del Departamento de Auditoría Paraestatales Tijuana y C.P. Salvador Martín Yáñez Navarro, Supervisor; adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con fundamento en el Artículo 26 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se constituyeron legalmente en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, sita en Calle Gobernador Lugo #10070, Fraccionamiento Calette, de la Ciudad de Tijuana, Baja California.-----

Acto seguido, ante la presencia del Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo y en representación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien lo acredita con el Oficio: CEDHBC/TIJ/DAF/019/2022 de fecha 4 de febrero de 2020 y que se identifica con credencial para votar número 0968019302229, con año de registro 1993, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto y se le comunica que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, en representación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, designa como testigos de asistencia a las CC. Lic. Ana María Contreras Cruz y C.P. Marisol García Ruiz, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas y Jefe de la Unidad de Recursos Financieros, respectivamente, las cuales se identifican con credencial para votar número 1565038541139 y número 1152059921995, con año de registro 1991 y 1996 expedidas por el Instituto Nacional Electoral y vigentes a la fecha, respectivamente, documentos en el que aparecen sus fotografías, nombres y firmas, los cuales se tienen a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a sus portadores. Asiste también como invitada por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos la LCDA María Elena Márquez Tavera, quien funge como Jefa de la Unidad Jurídica y Transparencia. También están presentes el Mtro. Luis Alejandro García López y Mtra. Daniela Lizbeth Urías Barajas, Director y Subdirector, respectivamente, de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, C.P. María del Carmen Mojardin Payan, Jefe del Departamento de Auditoría Paraestatales Tijuana y C.P. Salvador Martín Yáñez Navarro, Supervisor, todos asignados a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, responsables de las operaciones revisadas.-----

MEXICALI	Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000.	TIJUANA	Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calette Tijuana Baja California, C.P. 22044.	ENSENADA	Calle Mazatlán #206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22890.
----------	--	---------	---	----------	---

www.asebc.gob.mx  
800.24.ASEBC (27322)



**ACTA DE REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE  
RESULTADOS FINALES Y  
OBSERVACIONES PRELIMINARES**

Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del Artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría y la información proporcionada están sujetos a la estricta reserva que señalan los Artículos 6 segundo párrafo, 24 Fracción XIV, párrafos segundo, tercero y cuarto, 32 y 73 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Acto seguido se hacen constar los siguientes: -----

**HECHOS**

En uso de la palabra Mtro. Luis Alejandro García López Director de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, manifiesta que mediante el oficio número TIT/093/2022 del 14 de enero de 2022, en términos de los Artículos 24 fracciones XVII y XXVII, 25 segundo párrafo y 26 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, se citó para llevar a cabo reunión con la Entidad Fiscalizada y se remitieron los resultados finales y observaciones preliminares con motivo de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, los cuales se anexan como parte integrante de la presente acta; Adicionalmente manifiesta, que los resultados con observación que se rectifican o confirman, forman parte de la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, dados a conocer mediante el oficio de referencia en la fecha antes mencionada. -----

En uso de la palabra el C Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, con el cargo de Secretario Ejecutivo y en representación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, manifiesta que está enterado de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría. Además, hace constar que en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, en este acto hace entrega de las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados con observaciones números 1, 2, 3, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 51, 53, 55 y 56 mediante oficio CEDHBC/OT/TIJ/032/2022 de fecha 11 de febrero de 2022, que se anexa como parte integrante de esta acta; las cuales serán valoradas por la Auditoría Superior del Estado Baja California para determinar en su caso su procedencia. -----

El personal auditor designado evaluará lo recibido y procederá a la integración de los resultados que se le darán a conocer de conformidad con los Artículos 46 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. -----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada, que una vez que la Auditoría Superior del Estado de Baja California valore las justificaciones, aclaraciones y demás información a que se hace referencia en los párrafos anteriores, podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados finales y las observaciones preliminares notificadas, para efectos de la elaboración definitiva de los informes individuales. -----

**CONCLUSIÓN**

Fue leída la presente acta con sus anexos y sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 10:00 horas, del día 15 de febrero de 2022. El acta se levanta en dos tantos y se firma por

MEXICALI	Calle Calafia y Calzada Independencia Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000.	TIJUANA	Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calette Tijuana Baja California, C.P. 22044.	ENSENADA	Calle Mazatlán #206 Esquina con Ing. Santiago Garín Fraccionamiento Acapulco, Ensenada Baja California, C.P. 22890.
----------	---	---------	---	----------	--

www.sebec.gob.mx

800.24.45.5555 (27322)









**ACTA DE REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES**

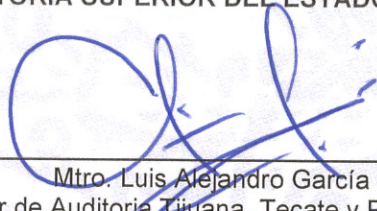
cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y el anexo, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, con el cargo de Secretario Ejecutivo y en representación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con quien se entendió la diligencia.

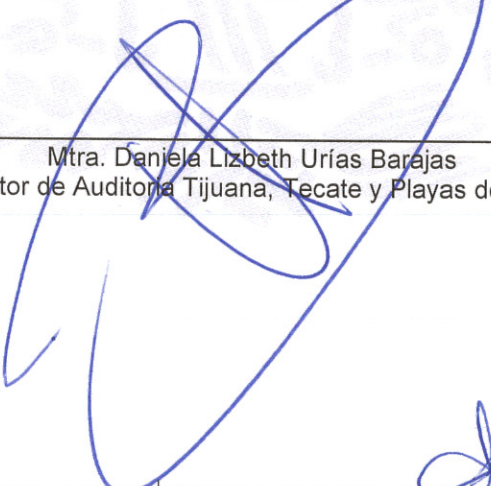
**FIRMAS**

**POR LA ENTIDAD FISCALIZADA**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño  
Secretario Ejecutivo  
Representante del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos  
Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo

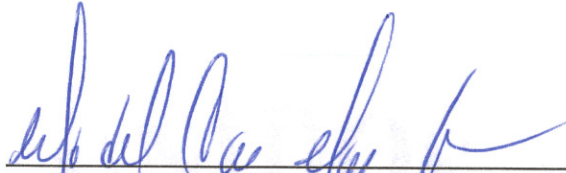
**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Luis Alejandro García López  
Director de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Daniela Lizbeth Urías Barajas  
Subdirector de Auditoría Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito



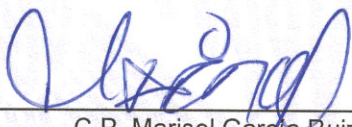
**ACTA DE REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES**



  
\_\_\_\_\_  
C.P. María del Carmen Mojardin Payan  
Jefe del Departamento de Auditoria Paraestatales Tijuana

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Salvador Martín Yáñez Navarro  
Supervisor  
Departamento de Auditoria Paraestatales Tijuana

**TESTIGOS:**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana María Contreras Cruz  
Directora General de Administración y Finanzas  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Marisol García Ruiz  
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE OCHOA ORDUNO  
JORGE ALVARO

FECHA DE NACIMIENTO 07/01/1978  
SEXO H



DOMICILIO C PARIS 8029  
FRACC CHAPULTEPEC CALIFORNIA 22117  
TIJUANA, B.C.

CLAVE DE ELECTOR OCORJR75010787H200

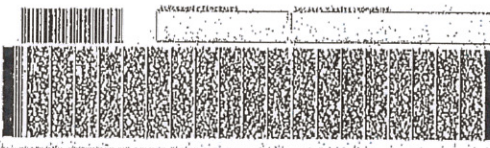

CURP OOOJ750107HNECRR06 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 02 MUNICIPIO 004 SECCION 0968

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

ALVARO OCHOA ORDUNO

CLAVE

*Jorge*

*S. J. J.*

ESQUEMA JORGE ALVARO OCHOA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1680204797<<0968019302229  
7501078H2712310MEX<01<<07534<1  
OCHOA<ORDUNO<<JORGE<ALVARO<<<<

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunto: Designación de representación ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California

Oficio: CEDHBC/TIJ/DAF/019/2022

Tijuana, Baja California, a 04 de febrero de 2022

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 16 y demás correlativos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y su Reglamento Interno y en atención al oficio TIT/093/2022 recibido el 21 de enero de 2022, a través del cual me convoca a reunión de fecha 15 de febrero del presente año en curso a las 9:00 horas, me permito informarle que he designado a los funcionarios que a continuación enlisto para que asistan a la misma:

Table with 3 columns: Name, Role, and Position. Includes LIC. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO (REPRESENTANTE), LCDA. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ (TESTIGO), LCDA. MARÍA ELENA MARQUEZ TAVERA (TESTIGO), and C.P. MARISOL GARCÍA RUIZ (TESTIGO).

Lo anterior con la finalidad de que presenten documentación, justificaciones y aclaraciones tendientes a solventar las observaciones preliminares derivadas de la revisión a la cuenta pública 2020.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE



C.c.p.- Archivo.
AMCC/JAAC\*

Mexicali
(686) 556-14-45

Tijuana
(664) 973-23-73 al 77

Tecate
(665) 654-37-72

Valle de Mexicali
(658) 516-26-29

Ensenada
(646) 176-06-04

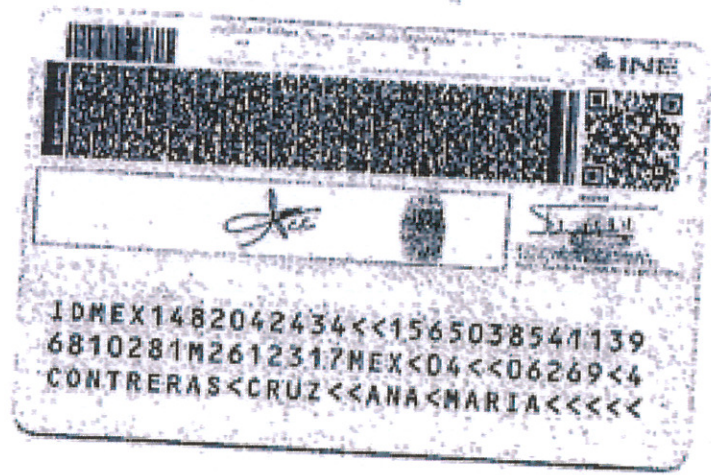
San Quintín
(616) 165-2031

Llamada sin costo
01800 026 7342





*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
RUIZ  
MARISOL

FECHA DE NACIMIENTO  
25/12/1977

DOMICILIO  
PRIV MIGUEL ANGEL 23384 E 12  
FRACC VILLA FONTANA 22205  
TIJUANA, B.C.


CLAVE DE ELECTOR GRRZMR77122515M800

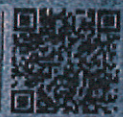
CURP GARM771225MMCRZR06 AÑO DE REGISTRO 1996 01

ESTADO 02 MUNICIPIO 004 SECCIÓN 1152

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

16 01 21





*Marisol Garcia Ruiz*

SECRETARÍA DE ESTADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1303329322<<1152059921995  
7712256M2512314MEX<01<<04371<8  
GARCIA<RUIZ<<MARISOL<<<<<<<<<<

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*